

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

33-45 R.P.M. S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General y Extraordinaria y Universal, en reunión del día 1 de septiembre de 2005, acordó efectuar una reducción de capital social por la cantidad de 47.959,80 euros mediante la amortización de las acciones propias números 76 a 159, 326 a 409, 160 a 242 y 410 a 424, todas inclusive, mediante la constitución de una reserva voluntaria por dicho importe.

Manresa, 1 de septiembre de 2005.—El Administrador solidario, D. Valentí Maria Calmet Piqué.—52.066.

ACCOUNT EXECUTIVE, S. L.

(Absorbente)

MIRADOR DE ADRA, S. L.

Sociedad unipersonal

(Absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de la sociedad Mirador de Adra, S. L. (sociedad unipersonal), y la Junta general de la sociedad Account Executive, S. L., aprobaron el día 14 de octubre, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad Mirador de Adra, S. L. (sociedad unipersonal), por parte de la sociedad Account Executive, S. L., y en consecuencia, la disolución sin liquidación de Mirador de Adra, S. L. (sociedad unipersonal), y la transmisión en bloque de todo su patrimonio, derechos y obligaciones, a Account Executive, S. L., en los términos previstos en el proyecto de fusión de fecha 23 de agosto de 2005, aprobado y firmado por todos los Administradores de las dos sociedades.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión a oponerse a ésta durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de octubre de 2005.—D. Ángel Oltra Alonso, en calidad de Secretario del Consejo de Administración de Mirador de Adra, S. L. (sociedad unipersonal) y representante legal de Account Executive, S. L.—52.557.

1.ª 17-10-2005

ACTARIS, S. A.

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

CRUCIAL INVERSORA, S.A.

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Se hace público que el accionista único de Actaris, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal (la «Sociedad Absorbente») y el accionista único de Crucial Inversora, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal («Sociedad Absorbida»), en Barcelona el día 6 de octubre de 2005, después de aprobar sus respectivos balances de fusión, cerrados a 31 de agosto de 2005, y el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 28 de septiembre de 2005, acordaron la fusión de estas dos sociedades, mediante absorción de la segunda, que se disuelve sin liquidación, por la primera, a la que se transmite en bloque su patrimonio social y que adquirirá por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones. La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de septiembre de 2005.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y el balance de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición a la fusión que pueden ejercer los acreedores durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Montornès del Vallès, 7 de octubre de 2005.—El secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente, D. Javier Reyes Blanch, y el Secretario del Consejo de la Sociedad Absorbida, D. Oliver Samy Georges Nahon.—52.067. 1.ª 17-10-2005

AGRÍCOLA SAN DIEGO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas el día 10 de noviembre de 2005, a las 19 horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda en Madrid en el domicilio social, esto es, Calle Condes del Val, número 18, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del balance de liquidación.
Segundo.—Devolución a los accionistas de las cantidades correspondientes deducidas del balance anterior.
Tercero.—Plazo para el pago a los accionistas.
Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 10 de octubre de 2005.—El Liquidador. Fdo.: José Tomás Martínez Retamero.—52.079.

ALMABENI FINANCIERA, SICAV, S.A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11, de Madrid, el próximo 8 de noviembre de 2005 a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social inicial y del estatutario máximo y consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de octubre de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Virginia Cabo López.—52.091.

APARCAMIENTOS ALICANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 10 de Noviembre de 2005, a las 18 horas, en Alicante, Rambla Méndez Núñez, n.º 12, y de no haber quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria, el siguiente día 11 de Noviembre, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administradores.
Segundo.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Tercero.-Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Alicante, 4 de octubre de 2005.-José M.ª Valls Trives, Secretario del Consejo de Administración.-51.542.

AUXI EQUIPOS, S. A.

Reducción de capital

De conformidad con lo previsto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 6 de octubre de 2005 la Junta General de accionistas de «Auxi Equipos, Sociedad Anónima», reunida con el carácter de Universal, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 240.356,05 euros, para dejarlo fijado en 60.150 euros, con la finalidad de la devolución de aportaciones a los socios y mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones de la sociedad a razón de 48,07121 euros por acción, quedando fijado el nuevo valor nominal de cada acción en 12,03 euros.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como a oponerse a la reducción de capital en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zumaia, 6 de octubre de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Don José Zubizarreta Barrena. 52.075.

BABIN-IBERBABY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Transformación

Hace público el acuerdo adoptado por la Junta General de 29 de junio de 2005 de transformarse en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Caspe, 29 de junio de 2005.-El Presidente del Consejo. Corporate Advising, Sociedad Limitada, Miguel Murguza de Llanos.-52.108.

BENTONITAS ESPECIALES, S. A.

(Sociedad absorbente)

MINAS VOLCÁN, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que mediante acuerdos de las Juntas Generales de Accionistas de las Mercantiles Bentonitas Especiales, S.A., como sociedad absorbente, y Minas Volcán, S.A., como sociedad absorbida, adoptados el día 30 de septiembre de 2005, se aprobó la fusión de dichas sociedades, absorbiendo la primera a la segunda, y siendo los Balances de Fusión de las sociedades intervinientes, los cerrados a 31 de marzo de 2005.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los Balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión, en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Molina de Segura, 3 de octubre de 2005.-Matías Delgado Ramírez, Administrador único de Bentonitas Especiales, S.A. y de Minas Volcán, S.A.-51.508.

y 3.ª 17-10-2005

BOSLAN INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad «Boslan Ingeniería y Consultoría, Sociedad Anónima» acordó por unanimidad, en fecha 12 de mayo de 2005, reducir el capital social de la Compañía en 86.416,00 euros, mediante la amortización de 86.416 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, pasando a ser el nuevo capital social de la compañía de 153.976,00 euros, dividido en 153.976 acciones nominativas, numeradas de la 17.284 a la 48.078, de la 56.721 a la 72.118, de la 85.081 a la 108.176, de la 134.103 a la 180.296, de la 184.185 a la 191.112, de la 195.001 a la 201.928, de la 210.571 a la 225.968 y de la 231.154 a la 240.392, todas ellas inclusive, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital social en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital, en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 12 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración de la Compañía, D. José Manuel Zugaza Salazar.-51.549.

CAMPOSEGUR CORREDURIA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la mercantil «Camposegur Correduría de Seguros, Sociedad Anónima», reunida en la sede social de la entidad, sita en Madrid, calle Agustín de Betancourt, 17, el 15 de septiembre de 2005 ha adoptado por unanimidad el acuerdo de liquidar la sociedad, aprobando el balance final de liquidación que se detalla a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0,00
Activo circulante	3.667,70
Total Activo	3.667,70
Pasivo:	
Fondos propios	3.667,70
Acreedores largo plazo	0,00
Acreedores corto plazo	0,00
Total Pasivo	3.667,70

Madrid, 16 de septiembre de 2005.-José Luis Martín Martín, el Liquidador.-51.521.

CEMENTOS LA PARRILLA, S. A.

Rectificación de anuncio de Junta General

Habiéndose publicado anuncio de celebración de Junta General de la sociedad Cementos La Parrilla, S.A. a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 3 de noviembre de 2005, a las 13,15 horas, en el domicilio social, y tras haber omitido de forma involuntaria un punto en el orden del día de la reunión referido al cese y nombramiento de Consejeros, se vuelve a publicar debidamente corregido el anuncio de convocatoria de Junta general con el siguiente texto:

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta General de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 3 de noviembre de 2005, a las 13,15 horas, en el domicilio social situado en La Parrilla, Valladolid, carretera Tudela de Duero a Montemayor de Pililla, km.

9,200, y, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de firma como empresa auditora externa de la sociedad.

Segundo.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.-Delegación para la ejecución de los acuerdos.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se pone a disposición de los accionistas la documentación referente a estos acuerdos que puede ser revisada en el domicilio social o solicitarse su envío al propio domicilio.

La Parrilla, 11 de octubre de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Gutiérrez Martín.-52.548.

CENTRO DE CULTURA POR CORRESPONDENCIA CCC, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 10 de octubre de 2005 se acordó por unanimidad reducir el capital social en 27.856,35 euros mediante amortización de acciones propias, quedando fijado como consecuencia de la reducción en 195.114,65 euros con la consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

En San Sebastián, a, 11 de octubre de 2005.-La Presidenta del Consejo de Administración, doña Manuela Morera Ferrer.-52.107.

CENTRO FÍSICO VILADECANS, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 312/2005 de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguidos a instancia de Guadalupe Martí Abella y Ramona Guerrero Campaña, contra la empresa Centro Físico Viladecans, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 28 de septiembre de 2005 por el que se declara a la ejecutada Centro Físico Viladecans, S.L., en situación de insolvencia legal total, por importe de 3.853,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de septiembre de 2005.-El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23, don Eugenio López Corral.-51.447.

CENTRO SIGNO, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el local social, el próximo día 14 de noviembre de 2005, a las 20 h, en primera convocatoria o al siguiente día 15 de noviembre de 2005 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Administrador social.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Málaga, 3 de octubre de 2005.-La Administradora.-María Luisa Luque Liñan.-51.541.